

MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL

CIUDADELA CaliDA

Los macro proyectos de interés social nacional son promovidos por el gobierno nacional con el fin de aumentar la oferta de suelos urbanizables para el desarrollo de programas de vivienda de interés social VIS y prioritaria VIP, especialmente en los municipios y distritos del país, que concentran un importante déficit habitacional y donde se han encontrado dificultades para disponer de suelo para el desarrollo de los citados programas.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, adoptó el MISN Eco Ciudad Navarro, hoy denominado Macro Proyecto Ciudadela CaliDA, ubicado en la ciudad de Santiago de Cali, por medio de la Resolución 2576 del 2009, conforme al Plan de Desarrollo 2006-2010, “Programa Integral de Ciudades Amables”, que adopto la figura de Macro Proyectos de Interés Social Nacional MISN, definidos como el conjunto de decisiones administrativas y actuaciones urbanísticas adoptadas por el Gobierno Nacional, en los que se vinculan instrumentos de planeación, financiación y gestión del suelo para ejecutar una operación de gran escala que contribuya al desarrollo territorial, de determinados municipios, distritos o regiones del país.

Es así, como el Macro Proyecto Ciudadela CaliDA, se convierte en un referente de lo que puede ser una eficiente gestión asociada, en el entendido que permite resolver los aspectos propios del mismo, con compromiso social en donde la oferta ambiental, los servicios públicos, la vialidad, el tránsito y el transporte, los equipamientos colectivos, el espacio público efectivo y todas las demás variables estructurantes, que componen el Macro Proyecto, se conjugan para garantizar que en el nivel de ejecución, la política pública se traduzca en una realidad.

De acuerdo con lo anterior, el Macro Proyecto Ciudadela CaliDA, tiene como objetivo promover la ejecución del desarrollo urbano integral, en concordancia con las metas y objetivos del documento Visión Colombia II-Centenario 2019.

Dentro de los parámetros de diseño se incluirá: respeto de las diferentes variables ambientales, que inciden en su desarrollo, como la conservación del cinturón ecológico, la recuperación de los humedales existentes, la protección de los acuíferos, la utilización de sistemas urbanos de drenaje sostenible, la regulación de escorrentías y el control de inundaciones, el concepto de cero emisiones, la integración del reciclaje, la adecuada mitigación de posible licuación de suelos mediante sistemas adecuados de cimentación, la integración del sistema de transporte multimodal, de vías peatonales y ciclo-rutas y la utilización de energías no convencionales, para reducir al mínimo la emisión de contaminantes y gases de efecto invernadero. Todo lo anterior enfocado integralmente bajo la conceptualización global de lo que se concibe como una Ciudadela Saludable.

En cumplimiento del contrato suscrito por el Ministerio de Vivienda-Municipio Santiago de Cali y Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PA2 Macroproyecto Santiago de Cali y Áreas de Influencia, se procede a la publicación de las siguientes convocatorias:

1. Convocatoria No.001-2014 Levantamiento Topográfico, Planimetría y Altimetría específica del área del Macroproyecto Ciudadela CaliDa.
2. Convocatoria No.002-2014 Diagnóstico y Plan de Manejo Ambiental, Inventario Arbóreo, Plan de Compensación y Plan de Manejo de Humedales.
3. Convocatoria No. 003-2014 Estudios y Diseños de las Obras de regulación y Control de Inundaciones como parte del Sistema Integral de Drenaje d ela Zona Oriental de Cali y el Área de Navarro.
4. Convocatoria No. 004-2014 Estudio de Normatividad en el área del Macroproyecto Ciudadela CaliDa.
5. Convocatoria No. 006-2014 Elaboración del Diseño Urbano, Bioclimático, Arquitectónico en general, incluidas Áreas Comerciales y Zonas Comunes.